



D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

"ASUNTO URGENTE PRIMERO- .- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO T028/2021 EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021, PRÓRROGA DE 2020.

Como Asunto Urgente Primero, así previamente declarado, se conoce la siguiente Propuesta:

A la vista del informe del Servicio de Reactivación Económica, Captación de Inversiones, Educación y Empleo de fecha 04/06/2021 relativo al empleo de créditos del Fondo de Contingencia para atender el refuerzo del servicio de limpieza y desinfección en los centros educativos de infantil y primaria para seguir garantizando las condiciones sanitarias idóneas en los colegios ante la situación de la pandemia COVID 19 durante los meses de septiembre a diciembre de 2021 y que conlleva la inaplazable necesidad de dotar suplementos de créditos a la aplicación presupuestaria 12/32310/22722 por una cuantía de 236.691,80 euros, es por lo que se propone, conforme establece el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación por el Pleno de la Corporación del expediente que a continuación se detalla:

NECESIDADES DE CRÉDITO

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		
Aplicación gastos	Descripción	Importe €
12 32310 22722	Limpieza colegios públicos – Funcionamiento centros docentes	236.691,80
Suma Suplementos de Crédito.....		236.691,80

Total necesidades de crédito.....	236.691,80
--	-------------------

FINANCIACIÓN

		Código Cifrado de Verificación: SJ2FL1Y0L6231M0	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	30/06/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	30/06/2021

RDS_SECGRAL_ASEJUR-80/2021
REG.INT.SECRETARIA
REGISTRO DE SALIDA
03/09/2021
Ayuntamiento de Jerez

BAJAS POR ANULACIÓN DE GASTOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE €
17 92910 50000	Fondo Contingencia de Ejecución Presupuestaria (art.31LOEPSF)	236.691,80
Suma Bajas por Anulación de Gastos.....		236.691,80
Total financiación.....		236.691,80

La cuantía de los créditos que se proyectan minorar, es igual a la de los créditos a incrementar, por lo que se conserva el equilibrio presupuestario a que obliga el artículo 16.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril".

Visto informe del Jefe de Departamento de Oficina Presupuestaria, de 8 de junio de 2021, sobre la aplicación del Fondo de Contingencia.

Vista la memoria de Alcaldía suscrita el 9 de junio de 2021.

Vistos informes de la Viceinterventora, en funciones de Interventora General, de 14 de junio, sobre la modificación de suplemento de crédito, y sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria de 17 de junio de 2021, de aprobación de la aplicación del Fondo de Contingencia y aprobación del proyecto de expediente de modificación de crédito número 028/2021 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, prórroga del 2020, así como demás documentos que constan en el expediente.

Por todo lo expuesto, el Pleno acuerda por UNANIMIDAD aprobar la anterior Propuesta".



Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

RDS_SECGRAL_ASEJUR-80/2021
REG.INT.SECRETARIA

REGISTRO DE SALIDA
03/09/2021

Ayuntamiento de Jerez

 Código Cifrado de Verificación: SJ2FL1Y0L6231M0			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	30/06/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	30/06/2021